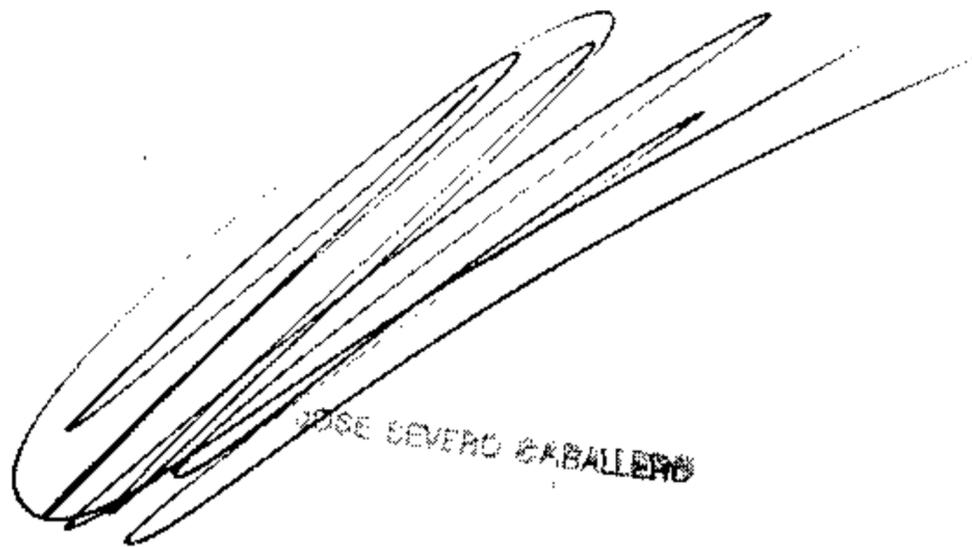


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el / Juez Nacional del Juzgado Nacional en lo Correccional letra / "L", a fs.3 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fs.6 por el Juez Federal de Neuquén y a fs.7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, adscribábase a partir del 1° de febrero de 1988 y por el término de 1 año - a la Delegada Inspectora señora Maria Dolores Rosa Moran de Badía del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "L" al Juzgado Federal de Neuquén.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO